

SEGUNDO: Evaluación, diagnóstico e intervención infanto- juvenil desde los 0 meses hasta los 18 años, en especialidades de fonoaudiología, terapia ocupacional, psicopedagogía, psicología infanto- juvenil, nutrición infantil y lavados de oídos desde los 5 años de edad. Además, ofrecemos el servicio Medicina general, nutrición en adultos, psicología en adolescentes- adultos y lavados de oídos desde los 18 años a adultos mayores.

Por último, realización de pruebas de ADOS-2 para niños y adultos, así como la entrevista de ADI-R para el diagnóstico del trastorno del espectro autista.

IMPORTANTE: El sindicato proporcionará a la empresa el listado de las y los trabajadores asociados actualizado trimestralmente, en el cual se consignarán

nombres y apellidos de cada uno de ellos, de manera que se pueda constatar que pueden hacer uso del beneficio de descuento.

• **ÁREA DE INFANTO-JUVENIL:**

Especialidad	Valor normal de atención por sesión	Valor mensual (4 veces al mes) sin descuento de alianza (1 vez por semana)	Valor descuento mensual por especialidad	Valor final de cada sesión con el descuento mensual
Fonoaudiología infanto- juvenil.	\$28.000	\$112.000 mensual	\$100.800	\$25.200
Terapia ocupacional	\$28.000	\$112.000 mensual	\$100.800	\$25.200
Psicopedagogía	\$28.000	\$112.000 mensual	\$100.800	\$25.200
Psicología Infantil	\$30.000	\$120.000 mensual	\$108.000	\$27.000

• OTROS:

Prueba	Individual	Valor con descuento
Ados -2 infantil- adultos.	\$90.000	\$85.500
Adi-r	\$70.000	\$66.500
Lavados oídos infantil- adultos	\$30.000	\$25.000
Especialidad Motricidad orofacial	\$35.000	\$30.000
Especialidad Estética facial	\$45.000	\$40.000
Tratamiento post cirugía ortognática	\$40.000	\$35.000
ARFID- selectividad alimentaria	\$40.000	\$35.000
Fonoaudiología adultos	\$35.000	\$30.000
Psicología adultos	\$38.000	\$32.000
Medicina general	\$35.000	\$20.000
Nutrición infantil y adultos	\$32.000	\$25.000 + 2 Controles de seguimiento gratis.

Nota: La atención de psicología en adolescentes y adultos es válida tanto para trabajadores, cargas y familia directa que no esté como carga, constatándose la pertenencia del trabajador al sindicato como se establece en el último párrafo de la cláusula 2, y demostrando la calidad de carga con certificado de Isapre o Caja de

Compensación y de familiar directo con cédula de identidad.

Nota 2: La especialidad de fonoaudiología adultos, especialidad de motricidad orofacial y estética facial abarca los siguientes diagnósticos:

- Afasias y Apraxia en adultos post ACV.
- Trastornos cognitivos comunicativos.
- Derivación de odontopediatras.
- Malos hábitos orales.
- Rechazo alimentario, deglución atípica, interposición lingual, respiradores orales.
- Post operatorios de cirugía ortognática.
- Tratamiento pre y post ortodoncia.
- Trastornos de la masticación.
- Tratamientos post implantes dentarios.